

Concejalía:
Limpieza de la Ciudad.



CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS ESPECIALES

PROYECTO DE FONDOS DE COHESIÓN. Programa Operativo 2007-2013



EL CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS ESPECIALES (CIRE):
1 Punto Limpio Fijo
7 Puntos Limpios Móviles

1. Definición:

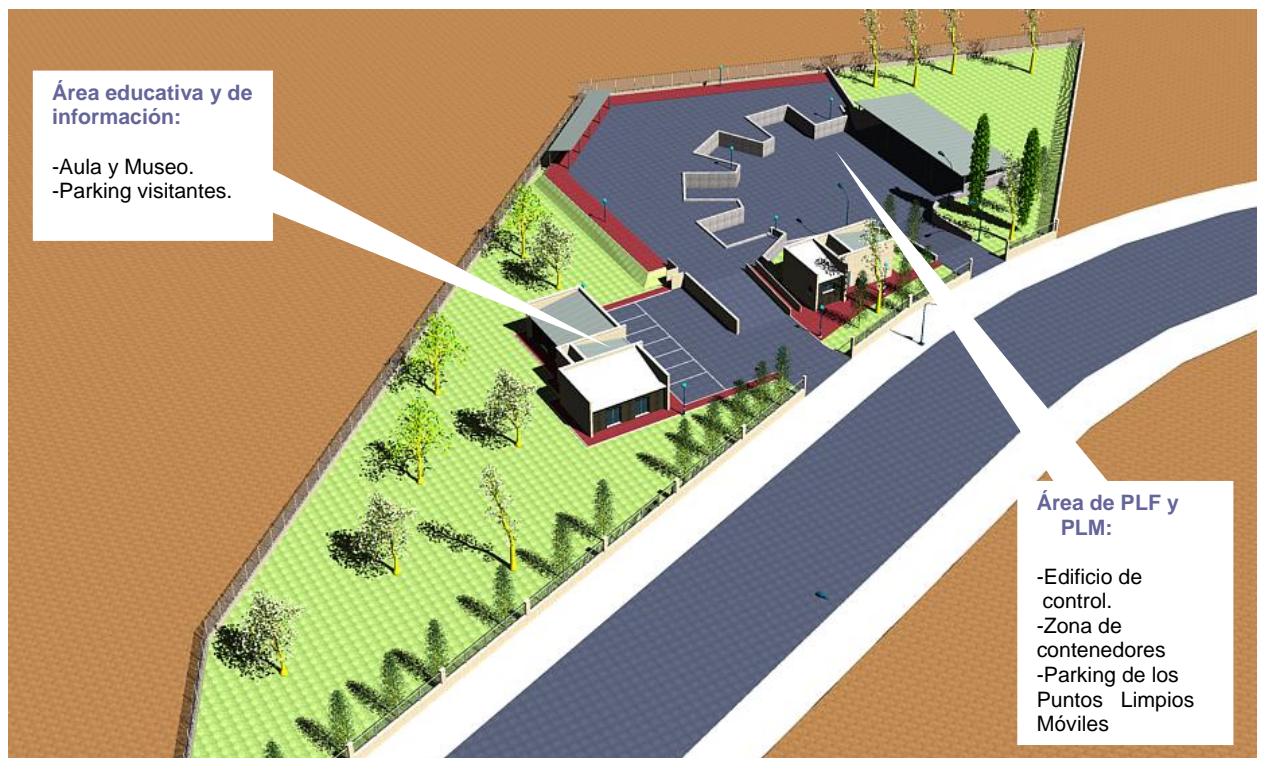
El Centro Integral de Residuos Especiales (CIRE) se define como un Centro de Recogida, Selección y Recuperación de todos aquellos residuos especiales de origen domiciliario que por su naturaleza (tóxica, peligrosa, contaminante, voluminosa, etc) no tienen cabida en los contenedores tradicionales, además de ser un servicio gratuito y de libre acceso para los ciudadanos del municipio.

2. Instalaciones:

Este centro estará integrado por 1 Punto Limpio Fijo (PLF), vinculado a 7 unidades de Puntos Limpios Móviles (PLM) y un Área educativa y de información (Museo y aula). El CIRE tendrá su ubicación en el PAU-4. Avenida de la Vía Láctea s/n. Las dimensiones de la parcela son de 5.855,88 m².

Los elementos que contendrá el CIRE:

<ul style="list-style-type: none"> ● Área del PLF y PLM: <ul style="list-style-type: none"> -Edificio de control. -Zona de pequeños y grandes contenedores. -Zona de aparcamiento de los Puntos Limpios Móviles 	<ul style="list-style-type: none"> ● Área educativa y de información: <ul style="list-style-type: none"> -Aula medioambiental-centro de visitantes -Museo educativo sobre el reciclaje de residuos -Zona de aparcamiento visitantes.
---	--



3. Cumplir con la legislación ambiental:

Tanto las directrices a nivel europeo, estatal como autonómicas, en sus diferentes normativas y planes de residuos, insisten en los objetivos de optimizar los sistemas de recogida selectiva, el fomento del reciclaje y otras formas de valorización de los residuos, especialmente los tóxicos, contaminantes y peligrosos, a fin de reducir el vertido final de los mismos, minimizar los riesgos y efectos sobre el medio ambiente.

4. Cercanía y proximidad de los servicios :

Este centro tiene como intención general cumplir con la gestión integral de los residuos urbanos a nivel municipal y especialmente la recogida selectiva de aquellos residuos que son altamente contaminantes para el medio ambiente, como son los tóxicos y peligrosos.

El CIRE es, por tanto, una instalación fundamental por cuanto no sólo permite establecer un canal de recogida selectiva para residuos urbanos peligrosos y tóxicos de origen domiciliario y similares, sino que **favorece la educación ambiental de los ciudadanos, con un área educativa dentro del CIRE y especialmente con los Puntos Limpios Móviles**; pues éstos equipos tienen la doble vertiente de recogida y **de información al ciudadano**, ya que aprovechando la cercanía a los vecinos tienen la posibilidad de sensibilizar y concienciar sobre la importancia de separar y reciclar los residuos.

Los Puntos Limpios Móviles además, de posibilitar la información directa al ciudadano sobre la gestión de residuos especiales, **también se cumple con el derecho a la accesibilidad de los servicios municipales para aquellas personas con movilidad reducida o discapacidad** y que no pueden acceder a los Puntos Limpios Fijos.

5. Los objetivos de este proyecto son:

El **objetivo genérico** es el de incrementar, fomentar y posibilitar el reciclaje de residuos especiales de origen doméstico en el municipio de Móstoles dotándolo de más infraestructuras, así como incentivar campañas y programas para la sensibilización y concienciación en buenas prácticas para la eliminación de los residuos por parte de los ciudadanos. **Los beneficios del Proyecto:**

- De recogida:** próximo al ciudadano, para que pueda depositar este tipo de residuos que se producen en su hogar y que no tienen recogida diaria.
- De selección:** porque existen una serie de contenedores diferentes, donde pueden depositarse por separado, los distintos residuos como: papel-cartón, vidrio, plásticos, chatarras, baterías, pilas, escombros, muebles usados, medicamentos usados, aceites, textiles, electrodomésticos, etc. Lo que facilita las posteriores operaciones de selección, valorización y reciclado.
- De recuperación:** porque los residuos que aquí se reciben se recuperarán volviendo a su ciclo productivo, ahorrando así gran cantidad de materias primas y energía y llevando a vertedero controlado lo que no es recuperable.

6. Dotación Financiera del Proyecto:

La obra se ha adjudicado provisionalmente a CESPAS, S.A, con fecha 19/1/2010 y un importe de 1.637.931,03 € (IVA no incluido). El proyecto está subvencionado en un 80% por Fondos de Cohesión (1.310.344,82 €).

7. Cómo funcionan los Puntos Limpios:



¿Qué es un punto limpio?

Los Puntos Limpios son instalaciones destinadas a recibir, previamente seleccionados, ciertos tipos de residuos domiciliarios que, bien por ser reciclables, o bien por estar considerados como tóxicos y peligrosos, no deben eliminarse con el resto de los residuos urbanos.

Estos residuos son depositados en contenedores específicos para cada tipo de material y posteriormente trasladados a centros de valorización, tratamiento o confinación.

Las instalaciones del Punto Limpio, están destinadas única y exclusivamente a la recepción de los residuos admisibles de procedencia domiciliaria del municipio de Móstoles.

Procedimiento.

El ciudadano deberá transportar sus residuos hasta el punto limpio para su valorización y tratamiento. Para que estos centros funcionen correctamente es necesario que los usuarios aporten los residuos previamente seleccionados y los depositen en los contenedores adecuados.

A la entrada del recinto, un operario informa a los usuarios sobre la forma de realizar el depósito de cada uno de los residuos.

Los residuos recogidos y clasificados en los Puntos Limpios son trasladados a las diferentes instalaciones de reciclado y tratamiento existentes.

¿Qué residuos Sí podemos llevar?

Residuos Banales:

- Vidrio
- Papel y cartón
- Envases: plástico, briks, latas, etc
- Textiles
- Metales. Aluminio, hierro, acero, etc.

Residuos Voluminosos:

- Grandes electrodomésticos.
- Enseres, muebles, colchones, somiers, cajas, puertas y marcos, etc.

-Escombros o cualquier otro material inerte (maderas por ejemplo) procedente de pequeñas obras domésticas, hasta un máximo de 50 Kg. por entrega y día.

Tóxicos y Peligrosos:

- Aceites domiciliarios usados.
- Aceites de motor.
- Baterías de automóvil.
- Pilas.
- Medicamentos caducados.
- Spays.
- Radiografías.
- Tubos fluorescentes, bombillas.
- Pinturas, barnices.
- CDs, DVDs
- Toner impresoras.

Residuos eléctricos y electrónicos.

- Grandes electrodomésticos:** frigoríficos, lavadoras, lavavajillas, etc
- Pequeños electrodomésticos:** aspiradoras, freidoras, secadores, etc
- Equipos de Informática y telecomunicaciones:** ordenadores, impresoras, fax, móviles, etc.
- Aparatos electrónicos:** televisores, radios, video cámaras, etc.
- Herramientas eléctricas y electrónicas:** taladradoras, sierras, máquinas de coser, etc
- Juguetes, equipos deportivos y ocio:** trenes eléctricos, videojuegos, consolas, etc.
- Aparatos médicos** (excepto los implantados e infectados).

¿Qué residuos NO podemos llevar?

- Residuos orgánicos.
- Neumáticos.
- Recipientes voluminosos metálicos o plásticos de aproximadamente 200 litros o superiores que hayan contenido productos tóxicos o peligrosos.
- Residuos infecciosos, clínicos, biosanitarios o citotóxicos.
- Residuos radiactivos.
- Otros residuos no admisibles.

¿Qué horario tiene?

El Punto Limpio está abierto de:

Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.

Sábados: de 9:00 a 20:00 horas.

Domingos de 9:00 a 14:00 horas.

(El Punto Limpio sólo cierra los días 24 y 31 de diciembre)

¿Qué es un Punto Limpio Móvil?

¿Qué es?



El **Punto Limpio Móvil** es un vehículo equipado con contenedores especiales para recoger residuos de origen doméstico que, bien por ser reciclables, o bien por estar considerados como tóxicos y peligrosos, no deben eliminarse con el resto de los residuos urbanos.

¿Cómo funciona?



El **Punto Limpio Móvil** sigue una ruta regular por toda la ciudad. Las paradas estarán señalizadas con su ruta, días y horarios de recogida.

¿Qué materiales recoge?



El **Punto Limpio Móvil** se ocupa de los residuos contaminantes de origen doméstico: aceites, ropa usada, barnices y pinturas, pilas y baterías, lámparas y fluorescentes, medicamentos, productos de limpieza, teléfonos móviles, fitosanitarios, tóner y desechables de impresión, etc.

¿Cómo sé dónde encontrarlo ?



Consultando en el teléfono de la Concejalía o en la página web del Ayuntamiento. Se editaran unos folletos que se distribuirán por todos los domicilios de Móstoles

RECUERDA QUE...

Con los puntos limpios evitamos que los residuos voluminosos, peligrosos y tóxicos se viertan de manera incontrolada y contaminante.

Con los puntos limpios se incentiva el reciclaje y la posterior reutilización de los residuos, consiguiendo así un ahorro de agua, energético y de materias primas.

Con los Puntos limpios ayudamos a conservar el medio ambiente.



LISTADO DETALLADO DE RESIDUOS ADMISIBLES EN EL PUNTO LIMPIO MÓVIL	
TIPO DE RESIDUO	RESIDUOS COMUNES INCLUIDOS DENTRO DE CADA TIPO
ACEITE VEGETAL USADO	Aceite usado de cocina, de girasol, de oliva, de maíz, de soja, etc.
ACEITE MINERAL	Aceites usados de motor
BARNICES Y PINTURAS	Envases metálicos y plásticos que tienen restos de pinturas y pastas.
PILAS Y BATERÍAS	Pilas alcalinas, salinas, acumuladores litio, ion-litio, niquel-cadmio baterías de móviles,.
MEDICAMENTOS Y RADIOGRAFIAS	Medicamentos caducados o inservibles para el ciudadano, con su embalaje identificadorio. Radiografías
LÁMPARAS Y FLUORESCENTES	Fluorescentes y otras lámparas que contienen mercurio.
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Botes de sprays, detergentes, suavizantes, lejías, etc.
TELÉFONOS MÓVILES	Aparatos telefónicos móviles.
PRODUCTOS FITOSANITARIOS	Residuos procedentes del tratamiento de plagas y abonos: pesticidas empleados en jardinería exclusivamente de origen doméstico.
TONER Y DESECHABLES DE IMPRESIÓN	Cualquier tipo de cartucho o toner de impresoras de origen doméstico.
RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	Radios, calculadoras, linternas, walkmans, discmans, despertadores, teléfonos, máquinas de afeitar, máquinas de fotografía o vídeo, mandos a distancia, mp3, auriculares, ratones de ordenador, CDs, disquets, DVDs, cintas de vídeo o caset, etc
PEQUEÑOS ENSERES	Sillas, mesas, tableros, espejos, cristales, etc.

LISTADO DE RESIDUOS NO ADMISIBLES

1. Residuos no identificables.
2. Residuos de diferentes tipologías sin clasificar.
3. Residuos hospitalarios infecciosos, punzantes y radiografías.
4. Residuos industriales.
5. Residuos agrícolas y ganaderos.
6. Residuos radiactivos.
7. Residuos peligrosos que no figuren en la lista de residuos admisibles como es el ejemplo de: a) CROMO, MERCURIO Y OTROS COMPUESTOS.
b) ÁCIDOS.
c) RESIDUOS DE LABORATORIOS FOTOGRÁFICOS.

CANTIDADES MAXIMAS DE REFERENCIA ADMISIBLES

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD ADMITIDA POR DÍA/USUARIO
ACEITE VEGETAL Y MINERAL	5 litros
BARNICES Y PINTURAS	5 kilogramos
PILAS Y BATERÍAS	5 kilogramos
MEDICAMENTOS	2,5 kilogramos
LÁMPARAS Y FLUORESCENTES	4 unidades
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	5 kilogramos
TELÉFONOS MÓVILES	5 unidades
PRODUCTOS FITOSANITARIOS	5 kilogramos
TONER Y DESECHABLES DE IMPRESIÓN	5 unidades
RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	5 unidades

PLANO DE UBICACIÓN DEL CIRE

